



Nota de Prensa

Contactos de prensa:

Javier Menéndez | FSIE | 664 45 04 01 | comunicacion@fsie.es

Isabel Saracho | S&T | (+34) 625 43 58 04 | isaracho@saracho-team.com

María José Murillo | S&T | (+34) 625 43 58 53 | mjmurillo@saracho-team.com

FSIE reitera la necesidad de aprobar un Plan Estratégico para la climatización de todos los centros educativos

- *El sindicato lamenta la inacción de las administraciones públicas para afrontar las altas temperaturas.*
- *FSIE señala que los lugares de trabajo no deben superar los 27 °C, según el RD 486/1997 y en numerosos centros se están superando los 35 °C.*
- *“Las condiciones de las aulas no garantizan la salud y seguridad ante las olas de calor” explica Jesús Pueyo, secretario general de FSIE.*

Madrid. 27 de abril de 2023. Hace más de dos años **FSIE** solicitó al Gobierno y administraciones públicas la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico Nacional financiado para la adecuación y climatización de todos los centros educativos ante las olas de calor que vienen produciéndose.

Esta situación va en aumento y en las aulas de muchas zonas de España se alcanzan temperaturas superiores a 35 °C. Los centros carecen en su mayoría de instalaciones de ventilación y aire acondicionado por lo que las condiciones en las que deben trabajar el alumnado, los docentes y el personal de administración y servicios de los centros no son las adecuadas. Precisamente, el 28 de abril es el día en que se celebra el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo y recoge expresamente que la exposición de las personas trabajadoras a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo, no deberán suponer un riesgo para su seguridad y salud ni les debe suponer una fuente de incomodidad y molestia.

Por su parte el Real Decreto Ley 14/ 2022, de 1 de agosto, obliga a las empresas en las que se realice un trabajo sedentario de oficina o similares a tener una temperatura máxima de 27 °C. Curiosamente quedan exentos de esta obligación los centros educativos.

Jesús Pueyo, secretario general de **FSIE**, indica que el aumento de las temperaturas se presenta cada año más temprano y de forma más intensa y supone un claro riesgo para la salud del alumnado y los profesionales que trabajan en los centros educativos: *“Las administraciones públicas no están tomando medidas estructurales y definitivas, sino parches como la reducción del horario lectivo e incluso la suspensión de la asistencia a clase en casos extremos”.*



FSIE vuelve a solicitar un Plan Estratégico Nacional financiado que permita a todos los centros educativos incorporar sistemas mecánicos de ventilación y aire acondicionado para garantizar la seguridad y la salud del alumnado y los profesionales. *“No se puede jugar con la salud de los niños y adolescentes ni con la de los profesionales”*.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es un sindicato independiente dedicado, en exclusiva, a la defensa de los intereses de los trabajadores docentes y no docentes en el sector de la enseñanza concertada y privada y en los centros de atención a las personas con discapacidad.

Es el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 44% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 5.240 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y Cantabria.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

RRSS:

Twitter: https://twitter.com/fsie_nacional

Facebook: <https://www.facebook.com/fsienacional>

Instagram: <https://www.instagram.com/fsienacional/>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/fsietv>